

Fiscal imputa a 2 policías por ataque a tiros a bus escolar



El móvil de transporte escolar recibió ocho balazos, y los policías efectuaron 50 disparos en la persecución de 2 cuadras, en Caacupemí, Areguá.

Los denominados “gatillo fácil” Jorge Cañiza y Néstor Vázquez Guerrero fueron sindicados como los responsables del sospechoso procedimiento y persecución a tiros al transporte escolar, en Areguá.

Ambos policías se abstuvieron de declarar este martes en la causa abierta por la Fiscalía.

Los demás policías: Cristian Llanes Servín, Marcial Flores Gauto y Mario Luis Fariña Echeverría, sí declararon y negaron su participación en el grave hecho, acaecido en la noche del lunes.

En principio los cinco agentes fueron detenidos y puestos a cargo del Ministerio Público.

Sin embargo, solo dos de ellos son los sindicados como los responsables del mortífero ataque al transporte escolar al que aparentemente confundieron con vehículo de delincuentes.

Además, los agentes estaban fuera servicio de la División de Investigación de Central, dejando en evidencia el sospechoso procedimiento ejecutado.

Los policías "gatillo fácil" actuaron de civil, utilizando armas de grueso calibre y se movilizaban a bordo de un automóvil particular, perteneciente al suboficial Jorge Cañiza, según los datos recabados por la Fiscalía.

Los procesados quedarán detenidos en la sede de la Comisaría 3ra de Luque, y este miércoles deberán comparecer para la imposición de medidas.

La fiscal adelantó que pedirá la prisión preventiva de los encausados en la Agrupación Especializada.